Consulado General de España
Bayona

Resolución del Órgano de selección de la Convocatoria, de 20 de julio de 2026, para ingreso como personal laboral fijo en el Consulado General de España, con la categoría de subalterno, por la que se declara desierta la plaza, al haber manifestado el candidato propuesto su inviabilidad material y económica insostenible para asumir el puesto.

Bayona (Francia), a 12 de noviembre de 2026

La Presidenta,

CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA BAYONA

Carmen Carnes Borrajo